

2018-374

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, informando que las partes no dieron cumplimiento a lo ordenado en auto anterior.- Zipaquirá, 14 de octubre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

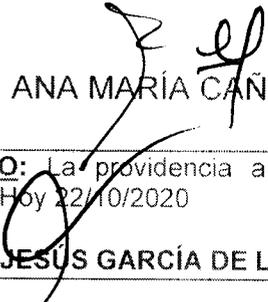


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.
Zipaquirá, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)
SUCESION 2018-0374

Vencido en silencio el término concedido a los partidores designados en el asunto, por Secretaría archívese nuevamente el expediente.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 062 Hoy 22/10/2020
El Secretario.

JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON